

PEGA EN BOLSILLO LA INSEGURIDAD

En 2020 el costo de la inseguridad y el delito representó 7 mil 155 pesos por persona afectada. / PÁG. 28

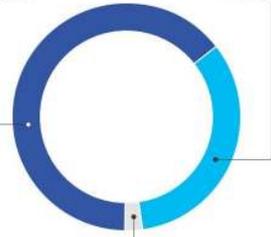
Costo del delito

Pérdidas económicas a consecuencia de los delitos

64.3%

Gasto en medidas preventivas

33.3%



Gasto a consecuencia de los daños de salud

Fuente: ENVIPE 2020, INEGI.

DATOS DE ENVIPE-INEGI

Durante 2020 la inseguridad costó 7,155 pesos a cada víctima

El estudio revela que la violencia costó 277.6 mil millones de pesos, cifra que equivale al 1.85% del producto interno bruto

Muestra una baja en el número de delitos: 30.3 millones en 2019 a 27.6 millones en 2020

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El costo económico de la inseguridad durante 2020 en México fue de 7 mil 155 pesos por persona afectada, revela la más reciente Encuesta Nacional de Victimización (Envipe) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ese estudio, dado a conocer ayer, señala que el costo de la inseguridad para el país fue de



277.6 mil millones de pesos, cifra equivalente al 1.85 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Hace un año el INEGI reportó que en 2019 el costo de la violencia en el país fue de 282.1 mil millones de pesos, equivalente a 1.53 por ciento del PIB. Esto significa 6 mil 931 pesos, en promedio, por persona afectada.

De acuerdo con la Envepe para 2020 el 64.3 por ciento del costo del delito correspondió a pérdidas económicas directas a las víctimas; 33.3 por ciento, a la aplicación de medidas preventivas, y 2.4 por ciento a gastos de salud.

“Las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los hogares que asciende a 92.4 mil millones de pesos, mientras que las pérdidas por victimización representaron los 185.2 mil millones de pesos restantes”, puntualiza el reporte.

Los costos por la inseguridad en 2020 fueron menores a los de 2019 debido a que se calcularon menos ilícitos y víctimas como consecuencia del confinamiento por la pandemia de Covid-19.

El estudio revelado ayer destaca que en 2020 se cometieron 27.6 millones de delitos asociados a 21.2 millones de personas de 18 años y más, quienes fueron víctimas de la inseguridad y la delincuencia.

Se trata de una prevalencia delictiva de 23 mil 520 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Cabe destacar que en 2019 el número de delitos se estableció en 30.3 millones asociados a 22.3 millones de personas de 18 años y más que fueron víctimas de la inseguridad, lo que representa una tasa de 24 mil 849 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Con relación a la cifra negra (delitos no denunciados) la Envepe estima que hubo un incremento en 2020 con relación a 2019.

Puntualizó que en 2020 apenas se denunció el 10.1 por ciento del total de los delitos cometidos y el Ministerio Público sólo inició una carpeta de investigación en 6.7 por ciento de los casos.

Señaló que esta cifra es estadísticamente menor a la registrada en 2019.

“Durante 2020, se inició carpeta de in-

vestigación en 6.7 por ciento del total de los delitos, lo cual indica una reducción estadísticamente significativa en comparación con 2019, donde dicha estimación fue del 7.6 por ciento”, precisó.

Señaló que lo anterior implica un 93.3 por ciento de delitos donde no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación, cifra estadísticamente superior a

la estimación de 92.4 por ciento en 2019.

Destacó que la incidencia en los delitos personales, es decir, aquellos que afectan a la persona de manera directa y no colectiva, tales como el robo a casa habitación, tuvieron una prevalencia mayor en los hombres, para la mayoría de los delitos, excepto para los delitos sexuales.

Explicó que en este rubro hay una tasa de incidencia de 3 mil 140 delitos por cada 100 mil mujeres, cifra estadísticamente inferior

a los 4 mil 752 delitos estimados para el mismo rubro en 2019.

“Se contabilizan 8 delitos sexuales cometidos a mujeres por cada delito sexual cometido a hombres”, apunta el estudio del INEGI.

Asimismo, señaló que la población mexicana está menos preocupada por los temas de inse-

guridad, pero más preocupada en temas como el desempleo, la salud, el aumento de precios y la pobreza.

A nivel nacional, el 58.9 por ciento de la población de 18 años y más considera la inseguridad pública como el problema más importante que aqueja hoy en día, rubro que en 2020 se situó en 68.2 por ciento.

UN DETALLE.

Los costos por la inseguridad en 2020 fueron menores a los de 2019 debido a que se calcularon menos ilícitos y víctimas debido al confinamiento por la pandemia.



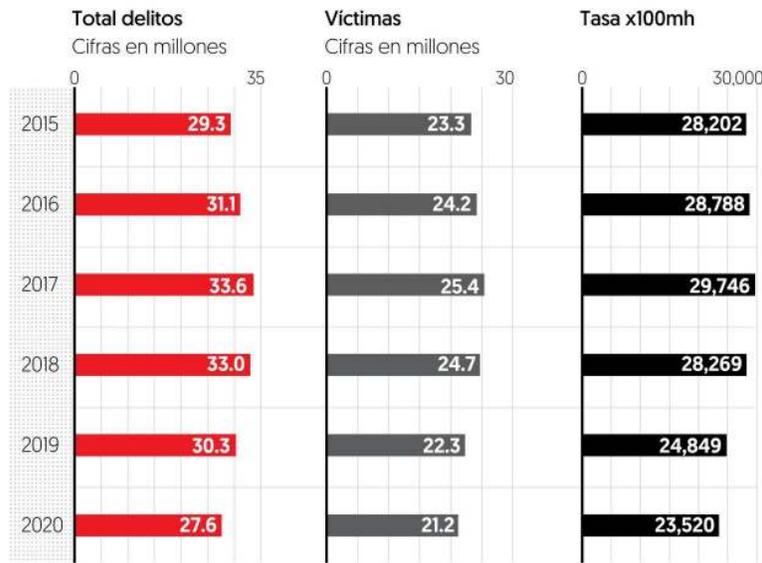
Cifra negra. La Envepe del INEGI revela que la cifra negra aumentó en 2020. Reporta que se denunció apenas el 10.1 por ciento del total de los delitos y que el Ministerio Público inició una carpeta de investigación en 6.7%.

El principal. A nivel nacional, el 58.9 por ciento de la población adulta considera la inseguridad pública como el problema más importante, rubro que en 2020 se situó en 68.2 por ciento.



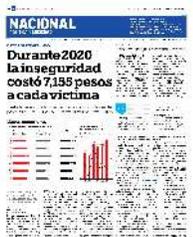
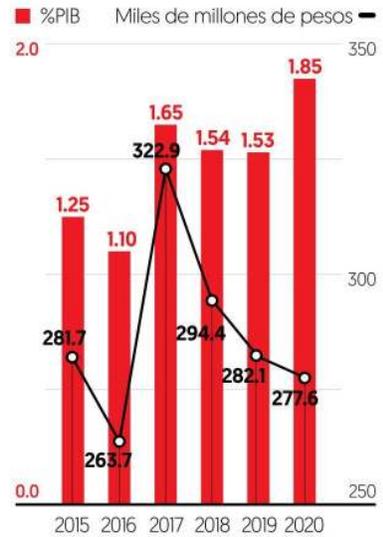
Ligeras reducciones

Víctimas del delito en México 2015-2020



Fuente: INEGI [Estudio Envipe 2020 y 2021]

Costo del delito en México 2015-2020



Alistan vacuna a menores con discapacidad o enfermos

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El próximo martes el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, detallará la estrategia de vacunación para casi un millón de niños y adolescentes con comorbilidades y enfermedades crónicas que debilitan su sistema inmune. “Tenemos ya la ruta y es más o menos la práctica común en el mundo”, dijo. PAG. 11

Un millón de niños será inoculado, señala AMLO

Palacio Nacional.

Menores enfermos y con discapacidades serán la prioridad; el martes se detallará la estrategia

PEDRO DOMÍNGUEZ,
El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó este miércoles que ya se tomó la decisión de vacunar a un millón de niños que tienen alguna enfermedad o discapacidad.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario aseguró que “vamos a tener suficientes vacunas” y que ese programa ya inició.

Además, recordó que se realizará de acuerdo al plan nacional de vacunación: “Ya se tomó la decisión de vacunar a niños con algunas enfermedades; ya se está haciendo como el caso de madres embarazadas, niños que requieren un tratamiento especial. Ya se van a vacunar a más de un millón de niños en el país, niños con discapacidad con algún problema y vamos a tener suficientes vacunas”.

Sin embargo, el Presidente dijo que las decisiones en cuanto a vacunación deben tomarse de acuerdo a las recomendaciones médicas y no dejarse llevar por el

mercantilismo de las empresas.

“Hay empresas a las que les agradecemos mucho porque lo que hicieron es excepcional, tener una vacuna en un año que resultó eficaz y ha salvado millones de vidas, es para Premio Nobel”, agregó.

En México hay 38.5 millones de niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan 30.8 por ciento del total de población y, de estos, un millón 842 mil son susceptibles de recibir una vacuna contra covid-19, dependiendo su cuadro clínico y también la discapacidad que presentan.

De acuerdo al Inegi, existen más de un millón 194 mil 805 niños con desnutrición crónica en el país y reporta alrededor de 40 mil 679 niños y adolescentes con algún tipo de cáncer.

El próximo martes, el subsecretario de Prevención y Promo-

ción de la Salud, Hugo López-Gatell detallará la estrategia de vacunación contra covid-19 en niños y adolescentes con comorbilidades y enfermedades crónicas que debilitan su sistema inmune.

“Tenemos identificada la ruta para vacunar a niños, niñas y ado-



lescentes, menores de edad que tienen comorbilidades. Esto es más o menos la práctica común en el mundo, en algunos países que están vacunando activamente ya se vacunan niños pero no de manera generalizada”, explicó en conferencia de prensa. —

Niños en México

Según la Encuesta de Salud 2018, cerca de 2 millones de menores tienen comorbilidades



38.5 millones
Población de 0-17 años



1.8 millones
Susceptibles de ser vacunados



8.2%
De cero a cuatro años con sobrepeso



35.6%
De cinco a 11 años con sobrepeso



35.8%
De 12 a 19 años con sobrepeso



5 mil
Nuevos casos de cáncer al año



2 mil
Muertes al año

• FUENTE: Erisanul 2018 y Censia



En Oaxaca, Maximiliano Franco se amparó para ser inmunizado. EFE



Cuestiona Vargas Llosa 'mañaneras' de AMLO

REBECA PÉREZ

GUADALAJARA.- El presidente de una nación no debe exhibirse todos los días ni atacar a los periodistas como lo hace Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina, opinó el escritor peruano y Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa.

“La verdad no me gusta la figura de un presidente que se exhibe todas las mañanas comentando los artículos que lee en la prensa y muchas veces censurando, atacando a los periodistas”, indicó en el foro “Los Desafíos de la Libertad de Expresión, Hoy”, que organizó la Universidad de Guadalajara.

“No me parece que esa sea la función de un presidente y creo que él (AMLO) trasgrede un poco esa función porque piensa, tal vez, que le da más popularidad, pero no sé si le da más popularidad o más bien la reduce”, externó.

El escritor ha sido crítico de la gestión de Andrés Manuel López Obrador, a quien ha calificado de populista.

Ayer, el Presidente lo mencionó en su conferencia: “Podrá ser Diego Fernández de Cevallos, Claudio X. González o Vargas Llosa, todos van a ser respetados, no hay persecución”, expresó.

Vargas Llosa dijo desconocer las declaraciones de AMLO, pero reiteró que la figura de un presidente atacando a periodistas no le parece muy eficiente.

“No sé en qué contexto ha dicho estas cosas, pero tengo la impresión que varias veces se ha referido a mí de una manera muy negativa, es su derecho, desde luego”, apuntó.





■ Enrique Krauze dialoga con Mario Vargas Llosa en el foro “Los Desafíos de la Libertad de Expresión, Hoy”.



Tras revés, FGR insiste en pedir el arresto de científicos

Amaga con usar todos los recursos legales, ante negativa de juez a librar orden de captura

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la segunda negativa de un juez para librar órdenes de aprehensión contra 31 exfuncionarios de Conacyt y miembros del Foro Consultivo Científico y Tecnológico porque no hay delito que perseguir, la Fiscalía General de la República advirtió que nuevamente solicitará que se les detenga por daño patrimonial y dijo que agotará los recursos legales para lograr judicializar el caso.

Argumentó que los recursos no fueron utilizados para investigación científica, sino para comprar muebles, vehículos e inmuebles, y pagar salarios y servicios directos.

Los acusados indicaron que la decisión del juez les devuelve la confianza en el sistema judicial.

Durante casi un año la FGR ha negado a los señalados el acceso a la carpeta de investigación.

GREGORIO SALAZAR

Juez federal de la causa

**"Los hechos imputados
(por la Fiscalía General
de la República) no
pueden analizarse a la
luz del derecho penal"**



Juez federal niega órdenes de arresto contra científicos

“No hay delito que perseguir”, dice sobre señalamientos a exintegrantes del Conacyt por presunto lavado y peculado

DIANA LSTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez federal consideró que en la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) contra los exintegrantes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico no hay delito que perseguir.

De acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ayer el juez Gregorio Salazar, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya, Estado de México, negó por segunda ocasión las órdenes de aprehensión que la FGR solicitó desde el lunes contra 31 exintegrantes del Foro y exfuncionarios del Conacyt.

La resolución del juez fue concordante con la que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el sentido de que no fue ilegal la transferencia de recursos del Conacyt al foro, como alegó la FGR para intentar imputar a los científicos los delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

“Los hechos imputados por [la FGR] no podían analizarse a la luz del derecho penal, porque, en esencia, se estableció que los re-

ursos económicos que recibió el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por conducto de quienes durante 2013 y hasta parte de 2019 tenían cargos directivos en éste, con facultades para administrar recursos, se realizó al amparo del contenido de los artículos 38 de la Ley de Ciencia y Tecnología, vigente en la época de los hechos”, afirmó el juzgador.

La imputación de la FGR derivó de la denuncia que presentó la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, quien acusó de ilegal la transferencia de 50 millones de pesos al foro, supuestamente gestionada en el periodo de 2013 a 2018, cuando Enrique Cabrero era director general del consejo y Julia Tagüeña era directora de desarrollo científico en dicho organismo.

En su denuncia, Álvarez-Buylla señaló que, conforme a los reglamentos internos del Conacyt, no existe obligación alguna de transferir recursos al foro, pues consideró que la existencia misma de este cuerpo es ilegal.

La presentación de la misma fue dada a conocer por Álvarez-Buylla en una conferencia matutina del presidente Andrés

Manuel López Obrador en octubre de 2020, en la que acusó que los recursos de los fideicomisos que manejaba el Conacyt fueron utilizados de manera discrecional y sin transparencia.

Por ello, la FGR abrió una carpeta de investigación en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF); sin embargo, para agregar delincuencia organizada y lavado de dinero envió el expediente a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO, antes SEIDO), donde quedó todo consignado en la carpeta de investigación FEM/FEMDO/UEIORPIFAM-CDMX/0000222/2021.



Desde agosto pasado, la Fiscalía General de la República intentó —por primera vez— conseguir órdenes de aprehensión contra los 31 exfuncionarios del Conacyt y del foro por esa carpeta; sin embargo, la petición fue negada porque el Ministerio Público no presentó los elementos suficientes para proceder penalmente contra los científicos.

Derivado del desconocimiento que hizo el Conacyt a la relación jurídica con el foro, los integrantes de la Mesa Directiva de éste iniciaron un litigio en juzgados federales que llegó hasta la Suprema Corte, donde, en agosto pasado, la Segunda Sala resolvió que, conforme a la normativa vigente, era correcta la transferencia de recursos a la asociación para su operación.

Esta relación jurídica fue formalmente diluida con la reforma al Estatuto Orgánico del Conacyt del 17 de febrero de 2020.

Por eso, el juez de Control consideró que los científicos no actuaron al margen de la ley, sino conforme a la vigencia de la relación Conacyt-foro. ●



DESCARTAN ILEGALIDAD DE IMPUTACIONES

Autoridades judiciales han sentenciado que no fue legal la transferencia de recursos del Conacyt al foro.

JUEZ FEDERAL

“Los hechos atribuidos a los imputados no fueron cometidos durante la vigencia del actual Estatuto Orgánico del Conacyt”

50

MDP

transfirió el Conacyt al foro de 2013 a 2018, razón por la que inició la indagatoria.



La imputación de la FGR derivó de la denuncia que presentó María Elena Álvarez-Buylla y anunció en una conferencia del presidente López Obrador.



DAVID MONREAL
Pide ayuda en Bucareli**ZACATECAS.** Presionado por la exigencia del salario de miles de maestros, el recién estrenado gobernador gestiona apoyos con Hacienda y ahora con Segob. Pág. 4**ZACATECAS**

Pide David Monreal audiencia en Bucareli

El sindicato de maestros presiona para que el gobierno estatal pague el adeudo salarial y se garanticen los recursos para lo que resta del año**JUAN CASTRO**

El Sol de Zacatecas

ZACATECAS. El gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, solicitó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que la Federación ayude al estado a cubrir los adeudos de nómina que tiene con el magisterio.

Por su parte, líderes de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se reunieron con el gobernador para llegar a un acuerdo sobre el pago inmediato de los adeudos a profesores, pensionados y jubilados.

El gobernador zacatecano pidió a los maestros que tengan paciencia: "Ayer (martes) hablé por teléfono con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Gobernación. Estoy esperando que me den la audiencia, pero ya hice el planteamiento para que podamos resolver de fondo y para que puedan los maestros recibir su pago. No estoy dispuesto que se les siga tratando como limosnero, es su salario y es lo más sagrado y se tiene que respetar".

El pasado martes el magisterio de Zacatecas realizó una megamarcha para exigir el pago de salarios caídos desde el pasado 16 de septiembre.

"No puedo fallar y no voy a fallar, voy a seguir trabajando y voy a resolver el pro-

blema que están padeciendo los maestros", dijo David Monreal Ávila.

David Monreal señaló que es imposible que el estado de Zacatecas pueda cumplir con una obligación extraordinaria, cuesta dos mil 846 millones la nómina del magisterio en este sistema estatal.

Expuso que para esta quincena no había dinero para pagar, no sólo a los maestros, sino a toda la burocracia. "Es tanta la perversidad que lo único que heredaron fue una nómina muy abultada, sólo en los últimos años basificaron más de tres mil trabajadores, tan sólo el último año hay registro de más de mil 500 basificaciones que se van a revisar, porque se hicieron con atropello de los trabajadores". En la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación en los Estados Zacatecas fue uno de los estados que no transfirió su nómina a la Federación, por lo que sigue con la responsabilidad de pagar los salarios de los maestros.

Por su parte, el secretario general de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Oscar Castruita Hernández, indicó que hay posibilidades de que en las próximas horas se haga el pago de la quincena que se le adeuda.

El líder de los trabajadores informó que

el propio Ejecutivo estatal manifestó que ya hay una intervención de carácter federal, tanto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como en la Secretaría de Educación Pública, en Oficialía Mayor, para que se liberen los cerca de 700 millones de pesos que están presupuestados para el ejercicio 2021 y se resuelva el problema del pago de la nómina estatal para el cierre del año fiscal.

El dirigente sindical rechazó que hoy haya una manifestación, pues esperar que quede resuelto el adeudo. Castruita Hernández aseguró que el mandatario estatal se comprometió con los sindicatos para suscribir un acuerdo por dos mil millones de pesos para nómina de 2022.



“

DAVID MONREAL

GOBERNADOR DE ZACATECAS

“Es tanta la perversidad que lo único que heredaron fue una nómina muy abultada, sólo en los últimos años basificaron más de tres mil trabajadores: el último año hay registro de más de mil 500 basificaciones”

NÓMINA

EN LA transición del Fondo de Aportaciones para la Educación en los Estados, Zacatecas fue uno de los estados que no transfirió su nómina a la Federación

